

XXX Congreso Internacional de Estudios Electorales
DEMOCRACIA REPRESENTATIVA Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA EN
TIEMPOS DE CAMBIO

La educación cívica como base de la participación ciudadana y la importancia de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES) en la construcción de ciudadanía.

Beatriz Tovar Guerrero

Instituto Electoral del Estado de Guanajuato

beatriz.tovar@ieeg.org.mx

 @BeatrizTovarG  beatriz.tovarguerrero

Resumen

Como dice Silvia Conde (P.19, 2016) citando a Callán “Sin democracia no hay ciudadanos, pero sin ciudadanos tampoco hay democracia”. El ciudadano es sujeto de derechos y obligaciones por el solo hecho de vivir en sociedad, ello lo coloca como pieza clave y protagonista de la construcción y consolidación de la democracia. Habría que preguntarse entonces, si todas las personas conocen sus derechos y obligaciones, si los asumen como propios y reconocen sus alcances. En la propuesta que se presenta, se concibe a la educación cívica como una herramienta para el empoderamiento ciudadano y a los OPLES como los principales conductores y responsables de su desarrollo.

Se pretende visibilizar la importancia de la intervención de los organismos públicos electorales locales en la educación cívica y la construcción de ciudadanía como base de la participación social en los asuntos públicos y antesala de la participación ciudadana para mejorar la vida en democracia, asumiendo esta como un modelo de convivencia social más que una forma de gobierno. En un país con una diversidad cultural como la de México, hacer educación cívica y construir ciudadanía desde el ámbito local, permite identificar necesidades específicas y generar acciones focalizadas que pueden ir ajustándose de acuerdo los cambios existentes en cada sociedad.

Hablemos de democracia

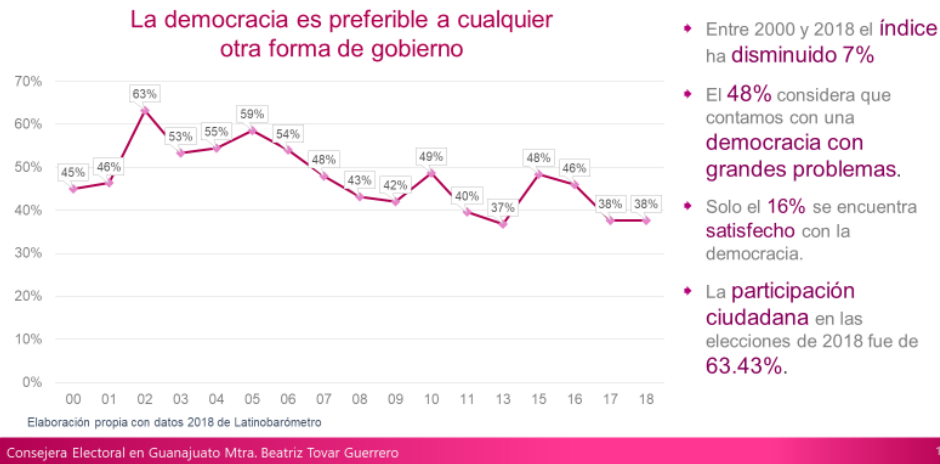
Mucho se ha escrito y se ha dicho acerca de la *democracia*, se le define comúnmente como una forma de gobierno en la que el poder político se deposita en los ciudadanos a través de representantes. Sin embargo, desde mi perspectiva *democracia* va más allá de ser una forma de gobierno o un régimen político, se trata de un modelo de convivencia social basado en valores que orientan las relaciones humanas y que se refleja en el desarrollo de actitudes, de prácticas individuales y colectivas hacia el otro y los otros.

Dice Giovanni Sartori que la democracia es un ideal pues otros regímenes como las monarquías, autocracias o las dictaduras son muy fáciles de adoptar, porque en estricto sentido no se adoptan, nos caen encima, en cambio las democracias son difíciles porque tienen que ser promovidas y creídas. (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2004)

Calidad de la democracia

En ese sentido, vale la pena preguntarse ¿Creemos en la democracia? ¿Confiamos en la democracia? En la gráfica siguiente podemos observar cómo ha caído la preferencia en la democracia como forma de gobierno en los últimos años.

Calidad de la democracia en México



Fuente: Elaboración propia con datos de Latinobarómetro (2018)

La democracia requiere ser fortalecida, una de las formas más significativas de hacerlo es fortalecer las competencias de la sociedad para que pueda participar en los asuntos públicos. Una pregunta central es ¿cómo participa la sociedad en los asuntos públicos de su comunidad? y me refiero con ello no solo a los mecanismos formales de participación ciudadana que contempla tanto la constitución federal como varias de las constituciones y leyes de las entidades federativas, pues requieren de la existencia de requisitos formales en ocasiones muy complejos, costosos y difíciles de alcanzar, sino a esas otras formas de participación que lo único que requieren es conocimiento y voluntad, aquella que surge desde la organización propia de la sociedad, aquellas que surgen de manera genuina y que se alcanzan y fortalecen con apoyo de la educación, concretamente de la *educación cívica*. Sin embargo, no podemos hablar de educación cívica, si antes no hablamos del ciudadano.

El ciudadano como sujeto de la democracia

Como dice Callán citado en Silvia Conde “Sin democracia no hay ciudadanos, pero sin ciudadanos tampoco hay democracia” (2014). El ciudadano es sujeto de derechos y obligaciones por el solo hecho de vivir en sociedad, ello lo coloca como pieza clave y protagonista de la construcción y consolidación de la democracia, es el ciudadano bien sea en forma individual o a través de grupos o comunidades (ciudadanía) el sujeto de la democracia.

Derivado de lo anterior, habría que preguntarse si todas las personas conocen sus derechos y obligaciones como parte de la ciudadanía que integran, si los asumen como propios y reconoce sus alcances, es decir, a ese colectivo social a quien le exigimos que cumpla con sus obligaciones y ejerza sus derechos, no nos hemos detenido a preguntarnos si los conoce, y es que se habla constantemente sobre la escasa participación de la ciudadanía en los asuntos públicos, pero, y la ciudadanía sabe y conoce ¿en qué puede participar? ¿Cómo participar? ¿Está informada? Esto es, ¿estamos ante el punto de quiebre entre el Estado y la Ciudadanía? pareciera pues que está roto ese lazo que debe existir entre la ciudadanía y sus gobernantes.

En el informe sobre la democracia en América Latina realizado en 2004, se habla precisamente de la necesidad de construir una democracia de ciudadanas y ciudadanos. (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2004). Lo curioso es que hace más de una década de dicho informe y seguimos en un claro distanciamiento entre la democracia y la ciudadanía.

Hacia una democracia de ciudadanía

La ciudadanía en México atraviesa por un complejo proceso de construcción que se caracteriza entre otros aspectos, por la desconfianza entre las personas y de éstas hacia la autoridad, y por la insatisfacción que se ha tenido con la democracia. La gráfica que sigue nos permite identificar el grado de confianza de la ciudadanía en relación con instituciones, pero también en relación con las personas. ¿En dónde está la verdadera crisis, en la democracia o en la sociedad? ¿En las instituciones o en las personas? Resulta evidente que existe una desconfianza generalizada en la sociedad cuando solo el 18% de las personas encuestadas responden que pueden confiar en otras personas.

El tema es preocupante porque no somos individuos aislados compartiendo un espacio físico, vivimos y convivimos en sociedad y toda vida comunitaria debe partir de la confianza como la base de nuestras acciones. En ese sentido es que los valores democráticos juegan un papel preponderante en la construcción de ciudadanía. Busquemos pues fortalecer a la democracia educando en ciudadanía.

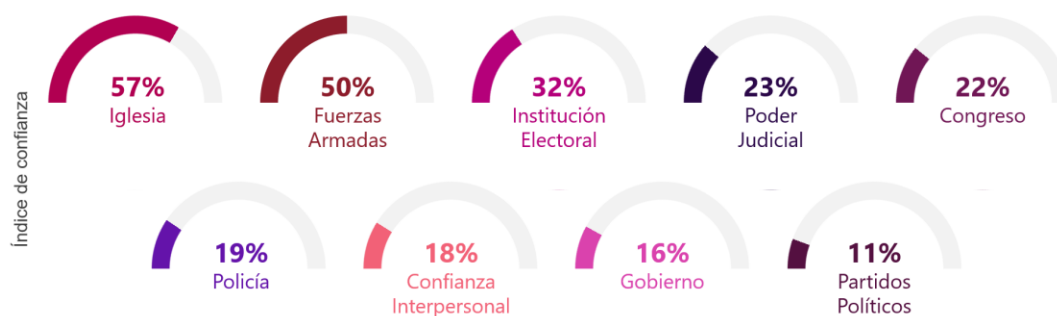
La vida en democracia supone la necesaria existencia y práctica de los valores como la tolerancia, el respeto, la igualdad, la solidaridad, la sororidad, la justicia, la libertad, etc. Una sociedad que conoce, entiende, asume, vive, exige y practica los valores democráticos, será una ciudadanía participativa.

Una vez que se forman los hábitos participativos no hay vuelta atrás, nos enfrentaremos entonces ante actitudes y practicas solidarias, en libertad y con respeto hacia todas las

personas, es decir, la construcción de ciudadanía nos habla de la formación de mejores seres humanos, que saben vivir y convivir en sociedad, y que con ello contribuyen al desarrollo del país, desde el momento en que se interesan, se organizan, participan, aportan y exigen en los asuntos públicos de su comunidad.

Hacia una democracia de ciudadanía

- ♦ La **ciudadanía** en **México** atraviesa por un **complejo** proceso de construcción.
- ♦ Existe **desconfianza** entre las **personas**, hacia la **autoridades** e **instituciones**.



Elaboración propia con datos 2018 de Latinobarómetro

Consejera Electoral en Guanajuato Mtra. Beatriz Tovar Guerrero

2

Fuente: Elaboración propia con datos de Latinobarómetro (2018)

La educación en la construcción de ciudadanía

El artículo tercero de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos (2019) dice que la educación deberá ser democrática, considerando a la democracia como un sistema de vida. Por su parte la Ley General de Educación (2018) dice que la educación es un proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad que permite formar a mujeres y a hombres con sentido de solidaridad social.

Es decir, en este concepto amplio e integral de educación tenemos la oportunidad de formar seres humanos para la convivencia en sociedad y para que desarrollen las habilidades y competencias necesarias no solo para la participación en los asuntos públicos de su comunidad y del país, sino para la participación social como base de la participación ciudadana. A través de la transmisión de los valores democráticos, podemos concebir a la educación cívica como base de la participación social y antesala de la participación ciudadana, porque construir ciudadanía es formar en y para la democracia. La educación cívica es capaz de movilizar consciencias, de transformar voluntades, de crear colectivos organizados, es el principio y origen de toda participación social.

Los Organismos Públicos Locales Electorales como actores fundamentales en la construcción de ciudadanía

El artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2019) le otorga a los Organismo Públicos Locales Electorales (OPLES) la atribución de la educación cívica. Por su parte, el artículo 104 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (2017) establece que es facultad de estos organismos desarrollar y ejecutar los programas de educación cívica en las entidades.

Sobre los argumentos que existen alrededor del otorgamiento de esta facultad a los OPLES podemos destacar los siguientes:

- a) La mayoría de los organismos electorales locales tenemos una historia de más de 20 años haciendo democracia, lo que permite tener un conocimiento de la realidad local en las entidades federativas, sus municipios y comunidades.

- b) Generación de diagnósticos locales. Para hacer educación cívica hay que tomar en cuenta diversos factores: edad, género, clase social, región, etnia, formas de vida, etc. lo que permite conocer el origen y causa de la situación actual en cada uno de los Estados, sobre todo, en cada uno de los municipios.
- c) México es un país con una gran diversidad cultural, no es lo mismo cultura política que educación cívica, y así como la cultura política no es homogénea, la educación cívica tampoco, hacer educación cívica desde lo local, permite la identificación de necesidades y con ello generar acciones focalizadas que pueden ir cambiando de acuerdo los cambios existentes en la sociedad local.
- d) La educación cívica se hace “in situ”, es decir, ahí donde se requiere, ahí donde se entiende, donde se sienten en su espacio, los OPLES en la implementación de sus programas de educación cívica, están visitando sus lugares de convivencia, ahí dónde se desarrollan las relaciones interpersonales y donde conviven en comunidad, en familia, vamos a las plazas públicas, a las escuelas, a las comunidades rurales, etc.
- e) La cercanía con la sociedad estatal y con las organizaciones sociales permite la construcción de redes de apoyo y de alianzas con diversos organismos de la sociedad civil e instituciones educativas en los distintos niveles.

Algunas experiencias exitosas

Los 32 organismos electorales locales llevamos a cabo diversos programas y actividades encaminados a la promoción de los valores y las prácticas democráticas, no se reduce a la

promoción y participación del voto, o al conocimiento electoral. Destacan la celebración de talleres de valores, actividades lúdicas para niñas, niños, adolescentes y jóvenes, la edición de libros y cuentos infantiles y una serie de concursos y debates sobre la importancia de la participación y la convivencia en sociedad.

A continuación, se describen de manera breve algunas experiencias que vale la pena mencionar:

Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes. La Educación Cívica se centra principalmente en niños y jóvenes, sus programas destacan por abrir espacios para la expresión acerca de temas de interés público, donde se permite el dialogo e intercambio de ideas; dentro sus programas destaca en específico uno que fue realizado para la jornada electoral 2018: el Debate Político Juvenil “LA JUVENTUD ANTE LAS ELECCIONES DE 2018” donde se buscaba llamar la atención de la población juvenil y se incentivaba participar dentro del periodo electoral, permitiéndoles desarrollar temas de interés y posicionando sus perspectivas antes de las elecciones. También han llevado a cabo el concurso de dibujo infantil “El niño y la democracia”, el cual convocó a niños y niñas de 4° de primaria a participar plasmando en un dibujo cómo participan de manera pacífica en la toma de decisiones de su casa, escuela o comunidad, buscando fomentar los valores cívico-democráticos, los trabajos se expusieron en una galería. También podemos destacar el programa “Ciudadananitos”, se trata de un proyecto de educación para niñas, niños y adolescentes que promueve la participación ciudadana, la cultura de paz y la no violencia a través de diversas dinámicas lúdicas.

Instituto Estatal Electoral de Baja California. Destacan por ejemplo, las Jornadas cívicas “Sembrando Valores”, que son actividades dirigidas a los alumnos de 5° y 6° de primaria para iniciar un proceso de construcción de una conciencia cívica de la participación, mediante pláticas informativas y ejercicios democráticos que les permita comprender y fortalecer la práctica de los valores en su vida diaria.

Instituto Electoral de la Ciudad de México. Diversos proyectos en su mayoría dirigidos a niños y jóvenes: Ludoteca Cívica, Taller para fortalecer el empoderamiento y liderazgo de las juventudes, el concurso Infantil y Juvenil del cuento y el concurso de Deliberación Política, Módulo de Participación Ciudadana en Kidzania, este permite a los pequeños familiarizarse con los deberes democráticos y sus valores, así como tener una experiencia como Promotores de Participación Ciudadana. En “Observatorio Keve” pueden participar como observadores ciudadanos, haciendo propuestas para tener una mejor ciudad. Resulta interesante también la “Red de jóvenes por la democracia” en la que se busca fomentar la capacitación y participación activa de los jóvenes a fin de que se vuelvan multiplicadores de los valores democráticos mediante el involucramiento en las actividades que lleva a cabo el Instituto.

Instituto Electoral del Estado de Guanajuato. Realiza programas dedicados a un amplio espectro de la población, con un énfasis en la construcción de la ciudadanía democrática de la juventud. Destacan el “Parlamento Juvenil Guanajuatense”, un espacio en donde los jóvenes entre 15 y 21 años expresan sus puntos de vista, propuestas, opiniones, y soluciones a temas o problemáticas de su comunidad; “IEEGALE a la democracia con los SABES”, en donde los jóvenes de bachillerato adquieren y desarrollan conocimiento político-electoral a

través de actividades lúdicas; “Democracia en movimiento” dirigido al público en general para fomentar los valores cívicos y la convivencia en el marco de actividades deportivas; y “Democracia en tu plaza”, dedicado a los más pequeños, ya que a través de actividades lúdico-culturales con temática de valores se fortalece la educación cívica en espacios públicos.

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco. Destacan diversas actividades, entre ellas el programa *papirolas*, se trata de un festival infantil y juvenil donde se desarrollan una diversidad de talleres encaminados a resaltar la importancia de la participación de los ciudadanos en la democracia. De igual manera el programa “#YoDecidoYoVoto”, Simulacro electoral para dar a conocer la importancia de la participación de jóvenes en la vida democrática a través del voto.

Instituto Electoral del Estado de Nayarit. Centra sus programas en materia de educación cívica al sector de la niñez y juventud, la mayoría asociadas a las escuelas. Así, tiene presencia en las primarias con los programas de “Lunes Cívico”, “viernes de valores” y concursos de dibujo; en las secundarias con el “Proceso Electoral Estudiantil”; y en las preparatorias con los concursos de debate y fotografía. Dichos programas se han mantenido constantes en el pasar de los años, como el concurso de dibujo que ya tiene 10 ediciones, y el “Proceso Electoral Estudiantil” que acaba de cumplir 15 años en 2018. Además, algunas actividades como el concurso de dibujo, tiene categorías inclusivas para niños con capacidades de aprendizaje diferentes.

Comisión Estatal Electoral de Nuevo León. Sus programas se basan en la lógica de ser un ciudadano activo, con el lema “por una ciudadanía de 365 días”, abarcan gran parte de los sectores de la población y no se centran únicamente en los sectores de niñez y juventud. Se pueden destacar por ejemplo: Concurso “Cineminuto”, “CINEMA CEE”; “Crónicas y Relatos del Proceso Electoral 2017-2018”, “Carta de un(a) millennial desencantado(a) con la democracia”.

Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Cuenta con una estrategia de educación cívica que abarca un amplio espectro de la población y realiza convocatorias innovadoras, por ejemplo, para los menores de 12 años tiene el taller “Valores democráticos”, el concurso de dibujo “Mi sociedad y yo” y el concurso de mural “Dale valor a tu escuela”; en el nivel secundaria cuenta con el concurso de oratoria “Voces de la participación”, el programa de elecciones escolares y el de “Sesión de Consejo Juvenil”, el cual destaca debido a la experiencia de simular una Sesión de Consejo General del Instituto en la que participan como consejeros y representantes de partidos políticos. En el nivel medio superior se cuenta con “Charlas democráticas y en las universidades se imparte el “Taller en temas electorales”. Además, el Instituto también cuenta con convocatorias para ciudadanos no escolarizados mayores de edad, como el concurso de canción #MiVozDecide, el concurso de fotografía “Expresiones de la Democracia, más allá del voto”, de donde se desprendió una exposición con alrededor de 70 fotografías participantes, y el concurso de fotografía #SelfiePorLaParticipación.

Instituto Electoral del Estado de Sonora. Lleva a cabo diferentes estrategias de educación cívica, y aunque la mayoría se concentran en la población estudiantil algunas de las

convocatorias incluyen categorías para ciudadanos mayores de edad no escolarizados como el Certamen Estatal de Dibujo: “Ponle Color a la Democracia” y el concurso de cuento “Cuéntame tu valor”. Así, además de contar con un programa de elecciones escolares y un “Foro de debate político juvenil” con 13 ediciones, lleva a cabo una “Muestra de Teatro Estudiantil” con obras originales de jóvenes de nivel medio superior y la convocatoria “Consejero Electoral Estudiantil” en las secundarias, el cual permite un acercamiento directo con el Instituto.

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. Como la mayoría de los Institutos, también ha concentrado sus acciones en la promoción de valores cívicos entre los estudiantes menores de edad en convocatorias como “Jóvenes con energía ciudadana”, Programa Cívico Infantil: “Aprendiendo y Aplicando los Valores de la Democracia” y el programa de elecciones escolares. Sin embargo, el año pasado innovó al lanzar el Concurso de Memes Yucatecos: “Votar es mi derecho, #DeEsoMeEncargoYo” dirigida a los jóvenes de 17 a 29 años y en donde la intención era propiciar de manera atractiva el ejercicio a voto.

Red Nacional por la Educación Cívica (RedCívicaMx)

La existencia de 32 OPLES dentro de un Sistema Nacional ha permitido en el marco del federalismo electoral la creación de una alianza por la educación cívica, con la posibilidad de conocer las 32 realidades del país, intercambiar experiencias, identificar áreas de oportunidad y mejores prácticas.

Lo anterior se ha venido consolidando en la realización de Encuentros Nacionales que tienen como finalidad coordinar acciones, sumar esfuerzos y generar una agenda común para la

construcción de la ciudadanía en las entidades de la república, con el respeto a las diferencias y el aprovechamiento de las coincidencias:

1. Primer Encuentro Nacional de Educación Cívica. Septiembre 2015. Querétaro.
2. Segundo Encuentro Nacional de Educación Cívica. Marzo 2016. Yucatán.
3. Tercer Encuentro Nacional de Educación Cívica. Septiembre 2016. Coahuila.
4. Cuarto Encuentro Nacional de Educación Cívica. Mayo 2017. Nuevo León.
5. Quinto Encuentro Nacional de Educación Cívica. Septiembre 2017. Tabasco.
6. Sexto Encuentro Nacional de Educación Cívica. Agosto 2018. Hidalgo.
7. Séptimo Encuentro Nacional de Educación Cívica. Marzo 2019. Durango.
8. Octavo Encuentro Nacional de Educación Cívica. Noviembre 2019. Guanajuato.

Quienes integramos la *RedCívicaMx* nos autodenominamos utopistas y persistentes por la democracia, porque aspiramos a contribuir en la construcción de un mundo mejor, un mundo con valores, de ciudadanos con conocimiento y respeto por nuestros derechos y los de los demás, capaces de ejercer también nuestras obligaciones. La ciudadanía es aspiracional: estamos justo en ese camino de la construcción. Los OPLES estamos haciendo democracia local, formando mejores seres humanos, construyendo ciudadanía desde el ámbito local.

Referencias

Conde, S. L. (2016) *Formación Ciudadana en México*. Cuadernos de divulgación de la cultura democrática. No. 32, México: INE.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2019). México: Diario Oficial de la Federación. Disponible en

http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_260319.pdf

Corporación Latinobarómetro. (2018). “Informe Latinobarómetro 2018.” *Latinobarómetro, Opinión Pública Latinoamericana*. [En línea]. Santiago de Chile, disponible en:

<http://www.latinobarometro.org/lat.jsp>

Ley General de Educación (2018). México: Diario Oficial de la Federación. Disponible en

[https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-](https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley_general_educacion.pdf)

[8ab78086b184/ley_general_educacion.pdf](https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley_general_educacion.pdf)

Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (2017). México: Diario Oficial de la Federación. Disponible en

http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIPE_270117.pdf

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2004). “La democracia en América

Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos.” *Oficina del Alto*

Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. [En línea]. 2da

Edición. Buenos Aires. Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara. Disponible en

<https://www2.ohchr.org/spanish/issues/democracy/costarica/docs/pnud->

[seminario.pdf](https://www2.ohchr.org/spanish/issues/democracy/costarica/docs/pnud-seminario.pdf)

- Para la obtención de información relacionada con los programas y actividades de educación cívica se consultaron las páginas oficiales de internet de los 32 organismos públicos electorales locales. (Entre los meses de febrero y junio de 2019).